

Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía¹

Doctorado en Filosofía

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2021-2, que inicia actividades el 15 de febrero del 2021

OFERTA

El Doctorado en Filosofía, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía Política
- Filosofía de la Religión
- Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
- Metafísica y Ontología

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Filosóficas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Programa de Doctorado en Filosofía, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las a las **10:00 horas del 26 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del 9 de septiembre del 2020** (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las **10:00 horas del 26 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del 9 de septiembre del 2020** (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **26 de agosto** y hasta las 19:00 horas del **9 de septiembre del 2020 siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Título de licenciatura* y Grado de maestría*. Al menos uno de ellos debe ser en filosofía, sin excepciones.	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que no encuentra en tu poder. Aspirantes en proceso de graduación de maestría de la UNAM: pueden subir copia de la solicitud de graduación o copia del citatorio del examen. El examen debe presentarse antes del 23 de noviembre de 2020.

Documentos	Consideraciones adicionales
	<p>Aspirantes en proceso de graduación de maestría de otras universidades nacionales: pueden subir constancia oficial, emitida por su institución educativa, de la fecha en que presentarán el examen de grado. Debe ser antes del 23 de noviembre de 2020.</p> <p>En ambos casos, deberán enviar la constancia de obtención del grado al correo: filosofia@posgrado.unam.mx, a más tardar el 23 de noviembre de 2020. Si no están graduados para esa fecha, no podrán continuar en el proceso de selección, aunque acrediten la evaluación académica.</p> <p>Aspirantes con estudios en el extranjero deberán contar con el título de licenciatura y el grado de maestría al momento del registro.</p>
<p>5. Certificado de estudios de Licenciatura* y Maestría*. Al menos uno de ellos debe ser en Filosofía y ambos deben tener un promedio mínimo de 8.5, sin excepciones.</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Aspirantes en proceso de graduación de maestría, UNAM y otras instituciones: es indispensable que al momento del registro suban constancia oficial de tener el 100% de créditos.</p> <p>Los estudios realizados en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* Si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano al momento de subir los documentos al sistema. En caso de ser aceptados, deberán entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción.
https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora que se indicarán en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>1 Constancia de comprensión de lectura de dos lenguas extranjeras (una de ellas inglés, francés o alemán) emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL) o por instituciones externas oficiales equivalentes.</p> <p>Es posible presentar, como equivalentes, constancia original del examen TOEFL, IELTS o Cambridge para inglés, el DELF B2/DALF C1 para francés, o el TestDaF para alemán.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p>	<p>En caso de no tener las constancias al momento del registro, subir comprobante de inscripción al examen o carta compromiso, dirigida al Comité Académico del Programa, para enviar la constancia por correo electrónico en el transcurso del proceso de selección.</p>
<p>2 Carta de exposición de motivos firmada</p>	<p>Elaborada conforme al instructivo que se encuentra en la siguiente página: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3594 </p>

Documentos	Consideraciones adicionales
3 Curriculum Vitae actualizado	Destacar antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfonos de casa y celular, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta UNAM en caso de ser egresado o haber ingresado en algún momento a la UNAM. Para los aspirantes extranjeros, el RFC y la CURP no son obligatorios.
4 Proyecto de investigación	<p>Presentarlo sin el nombre de la o el aspirante, ni el de la tutora o tutor que lo asesora, ni otra información que permita identificar a la autora / el autor o a su tutor/a/r. En la primera página o portada deberá incluir los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de ingreso al Doctorado en Filosofía 2021-2 • Título del proyecto • Campo de conocimiento <p>Redactar el proyecto conforme a la guía disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?p=3596</p> <p>Acotarlo de modo que pueda desarrollarse en un máximo de ocho semestres como Tesis de Doctorado.</p> <p>El tema del proyecto deberá ubicarse dentro de alguno de los ocho campos de conocimiento e inscribirse en la línea de investigación de una tutora o tutor interna/o del Programa (con adscripción a la UNAM).</p>
5 Carta de aceptación de un tutor del programa	<p>La o el aspirante deberá contactar a la posible tutora o tutor y enviarle el proyecto con anticipación. En la carta, la tutora o tutor deberá dar su aceptación razonada del proyecto.</p> <p>Sólo podrán ser tutores los académicos que forman parte del padrón del Programa (consultarlo en: http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/?page_id=676) y que tienen adscripción a la UNAM.</p> <p>Contar con la carta de la tutora o tutor al momento del registro es indispensable para continuar en el proceso de selección.</p>
6 Copia de los trabajos recepcionales de licenciatura y maestría	En caso de no contar con trabajo recepcional, presentar constancia oficial (con membrete, sello y firma de la institución) de la modalidad de titulación o graduación.
7 Dos Ensayos filosóficos de autoría propia	Pueden ser trabajos académicos presentados durante la maestría o ensayos publicados.
8 Constancia de conocimientos de la lengua española, para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de	

Documentos	Consideraciones adicionales
nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55) 5623 0222, ext. 80141. **El horario de atención** será de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**, escribir a filosofia@posgrado.unam.mx.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del 5 de octubre de 2020 en la **página**: www.posgrado.unam.mx/filosofia. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.

EVALUACIÓN ACADÉMICA

- El **5 de octubre de 2020** se publicará en la página web del Posgrado en Filosofía la lista de aspirantes que continuarán en el proceso de selección. El **viernes 9 de octubre** se publicarán los temas del examen de análisis de textos filosóficos.
- Los aspirantes que continúen en el proceso deberán hacer un pago de \$430.00 (cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.) por concepto de **Trámite de Registro y Examen**. El comprobante ORIGINAL del pago se entregará el día del examen, antes del inicio. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. Dicho pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo. La Coordinación del Programa enviará un mensaje de correo electrónico a los aspirantes, con los datos para realizar el pago.
- El **19 de octubre de 2020** se llevará a cabo el examen. Las indicaciones para presentarlo se darán a conocer oportunamente. **Deberá aprobarse con una calificación mínima de 8 (ocho)**. Antes del examen, los aspirantes deberán presentar el comprobante de pago, original y copia de su identificación oficial y copia del comprobante de registro en el sistema de la DGAE.
- El Comité Académico, a propuesta de los Subcomités de campo de conocimiento, enviará a evaluar y dictaminar a doble ciego los exámenes y los proyectos de investigación. Los aspirantes que **aprueben el examen con calificación mínima de 8 (ocho) y obtengan dos dictámenes favorables en el proyecto**, pasarán a la etapa de entrevista. Los casos de aspirantes que reprueben el examen (calificación menor a 8) o que obtengan dos dictámenes desfavorables en el proyecto serán revisados por los Subcomités de campo de conocimiento. Con base en el curriculum y los

antecedentes académicos de la o el aspirante, los Subcomités decidirán si pasa a entrevista, pese a las evaluaciones reprobatorias. La decisión de los Subcomités al respecto será inapelable.

ENTREVISTAS CON LOS SUBCOMITÉS DE CAMPO DE CONOCIMIENTO

- El **23 de noviembre de 2020** se publicará la lista de aspirantes que pasarán a entrevista con los subcomités. La fecha, horario y lugar de la entrevista se les darán a conocer oportunamente.
- Las entrevistas con el Subcomité de campo de conocimiento respectivo se llevarán a cabo entre el **25 de noviembre y el 8 de diciembre**.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **25 de enero del 2021**, a partir de las **20:00 horas**, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 26 y 27 de enero del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 15 de febrero del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Filosofía.
- No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- Los aspirantes al Programa de Doctorado en Filosofía que no cuenten con su acta de examen de grado maestría aprobado antes del inicio del semestre 2021-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del**

Programa de Doctorado en Filosofía y las Normas Operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.

- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Filosofía estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. El Programa de Doctorado en Filosofía pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- I. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Filosofía no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1, 2, 16 de noviembre y 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero del 2021.
- K. Vacaciones administrativas: 14 al 31 de diciembre del 2020.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	De las a las 10:00 horas del 26 de agosto a las 19:00 horas del 9 de septiembre del 2020 (hora centro de México).	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
ETAPA 2. Publicación de aspirantes que continúan en el proceso de selección	5 de octubre de 2020 a partir de las 20:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
ETAPA 2. Publicación de temas del examen	9 de octubre de 2020 a partir de las 20:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
ETAPA 2. Examen de análisis de textos filosóficos	19 de octubre de 2020	
ETAPA 2. Publicación de lista de aspirantes que pasan a entrevista	23 de noviembre de 2020 a partir de las 20:00 hrs.	www.posgrado.unam.mx/filosofia
ETAPA 2. Entrevistas con los subcomités de campo de conocimiento	Del 25 de noviembre al 8 de diciembre de 2020	Se informará por correo electrónico
ETAPA 3. Publicación de resultados	25 de enero del 2021, a partir de las 20:00 horas	www.posgrado.unam.mx/filosofia
ETAPA 4. Consulta de cita para entrega documental a la DGAE	26 y 27 de enero de 2021	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: **Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía**

Dirección: Unidad de Posgrado, Circuito de Posgrados, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Edificio H, primer piso, cubículos 106, 115 y 116.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hrs.

Teléfonos: (55) 56 23 02 22 ext. 80141

Correos electrónicos: filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/>

Aprobado por el Comité Académico el 19 de junio del 2020.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA